INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS DE REVALÚO Y DEPRECIACIÓN DE BIENES.

Caacupé, 5 de mayo de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 138 de fecha 19 de abril de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 307.794 de fecha 21 de abril con ID Portal Nº 194.071**, convocada por la Institución Departamental para la **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS DE REVALÚO Y DEPRECIACIÓN DE BIENES** con **PAC institucional Nº 025.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 5 de mayo del corriente año a las 09:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre ofertas de la siguiente empresa:

1. BETO INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA, con **Mesa de Entrada Central Nº 1943,** recepcionado en fecha 5 de mayo de 2.010, siendo las 08:43. ----------

2. GEO MATIC, con **Mesa de Entrada Central Nº 1944**, recepcionado en fecha 5 de mayo de 2.010, siendo las 08:45.----------

3. UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA , con **Mesa de Entrada Central Nº 1945,** recepcionado en fecha 5 de mayo de 2.010, siendo las 08:51, domiciliado en la ciudad de Caacupé.----------

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 5 de mayo del corriente, siendo las 10:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. BETO INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA:
- Monto total de oferta con IVA incluido G. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar - **Anexo 2**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente.		x	
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE- en caso de no estar inscripto		x	
Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes.		x	

Observación: Todos los documentos están autenticados por escribanía, la oferta este debidamente firmada pero no foliada ni sellada. ----------

2. GEO MATIC:
- Monto total de oferta con IVA incluido G. 11.000.000 (Guaraníes once millones).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar - **Anexo 2**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente.		x	
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE- en caso de no estar inscripto		x	
Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes.		x	

Observación: la oferta este debidamente firmada y sellada pero no foliada.----------

3. UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA:
Monto total de oferta con IVA incluido G. 5.800.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos mil).

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar - **Anexo 2**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente.	x		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE- en caso de no estar inscripto		x	
Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes.		x	

Observación: la oferta este debidamente firmada, foliada y sellada y los documentos están autenticados por escribanía.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento las representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera y de la empresa UNIVAC siendo a las 10:15 de la fecha arriba indicada.--------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS DE REVALÚO Y DEPRECIACIÓN DE BIENES.**, se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. BETO INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA

- **ANEXO I:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

2. GEO MATIC:

- **ANEXO I:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

3. UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA:

- **ANEXO I:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

5 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso d).:

- ***Art. 2º inciso d).:*** *...En las* ***contrataciones de servicios*** *que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales* ***si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental*** *de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante....*

Se menciona que el mismo no fue realizado considerando que todas las empresas que participaron de la convocatoria están domiciliados dentro del Territorio Departamental.------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa **BETO INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA, GEO MATIC** y **UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas (ANEXO 3) de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: se menciona que ambas firmas han presentados todos los documentos sustanciales no así los documentos formales que se citan a continuación:

1. BETO INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA y GEO MATIC:

ANEXO I: No presentaron los documentos formales indicados en: ----------

Punto 11 incisos: d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente y **e)**Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente y Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE – en caso de no estar inscripto.--------

Punto 18 - *Nº 2.1: Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por Clientes.*----------

2. UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA:

ANEXO I: no presento los documentos formales indicado en: ----------

Punto 11 - Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE – en caso de no estar inscripto.----------

Punto 18 - *Nº 2.1: Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Contratos y/o Notas de referencias firmadas por Clientes.*----------

Se menciona que los mismos serán ser solicitados por escrito en virtud al Decreto 21909/03 – Art. 59.----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Una vez realizado el análisis legal y técnico de las ofertas presentadas en la presente convocatoria se informa que las empresas **BETO INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA, GEO MATIC** y **UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA** han cumplido con dichos requerimientos; sin embargo la oferta más conveniente para la Institución es la de la firma **UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA**, la misma se encuentra dentro de previsiones realizadas por la Gobernación conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los **SERVICIOS DE ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS DE REVALÚO Y DEPRECIACIÓN DE BIENES,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa Do Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y*

técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ----------

- Art. 34 Procedimiento –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y,*

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,*

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **UNIVAC - SR. JULIO ARRIOLA,** por los motivos que continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **G. 5.800.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos mil) con IVA incluido.**----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamin Vera
Encargado de UOC